



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101178549		ANEXO 2	
--------------------------------------	--	--	-----------------------	--	--	---------------	--	------------------------------	--	------------	--

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 03 10 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 23 03 2023			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 07 12 2026			A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	
---	--	--	---	--	--	----------------------	---	--	--	----------------------	--------------------------------------	--

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS.								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.171.311-3			
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 76 - 85 OFIC 201						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3167417100			

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: METRO DE BOGOTA S.A.								IDENTIFICACIÓN NIT: 901,038,962-3			
DIRECCIÓN: CARRERA 9 NO. 76-49 PISOS 3 - 4						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 5553333			

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA EN LA ORDEN DE COMPRA No.106721, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO, TRASLADO, INSTALACION, CONFIGURACION, PUESTA EN MARCHA Y ADMINISTRACION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA EL USO DE LA EMB S.A.; ASI COMO LA ADQUISICION DE LOS ACCESORIOS Y ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA SU OPERACION Y FUNCIONAMIENTO. - EQUIPOS DE COMPUTO.

**AMPAROS**

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/03/2023	07/06/2024	\$18,669,110.91	\$18,669,110.91
CALIDAD DEL SERVICIO	23/03/2023	07/06/2024	\$18,669,110.91	\$18,669,110.91
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/03/2023	07/12/2026	\$9,334,555.45	\$9,334,555.45

**ACLARACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y SEGUN MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$46.672.777,27, QUEDANDO SU NUEVO VALOR EN \$186.691.109,09, ASI MISMO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE 2 MESES Y EL PLAZO ES HASTA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2023, SE AUMENTAN LOS VALORES ASEGURADOS Y SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS ASI COMO SE REFLEJA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

LAS DEMAS CONDICIONES Y TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****24,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****6,080.00	\$ *****38,080.00	\$ *****46,672,777.27	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FIRMA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
 14-44-101178549  
 FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101178549		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
03 10 2023			23 03 2023			00:00		07 12 2026		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS.								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.171.311-3			
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 76 - 85 OFIC 201						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3167417100		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO METRO DE BOGOTA S.A.								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.038.962-3			
DIRECCIÓN: CARRERA 9 NO. 76-49 PISOS 3 - 4						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 5553333		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

*[Firma manuscrita]*  
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS  
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS  
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS  
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS  
14-44-101178549

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

*[Firma manuscrita]*  
FIRMA DEL TOMADOR

DLF963337D

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

## CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101178549, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 03 días del mes de OCTUBRE de 2023

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS  
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST  
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DE VIDA  
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS  
14-44-101178549



FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General